


Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 002877 DEL 31/12/2025, LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN No. 01567 DEL 09 DE JUNIO DE 2026, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULO 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN DEQUI N°. 35-7-20052-26 DEL 23/06/2026

CONTRATISTA:

NOMBRE: YULIETH ALEJANDRA LOZANO HERRERA
DOC. IDENTIDAD: 41.963.305 de Armenia (Quindío)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ARCHIVISTICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$16.136.058,00)

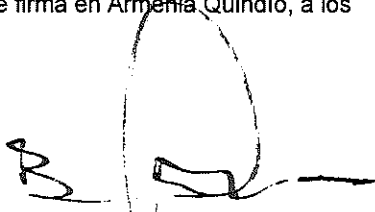
COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros Mundial**

Cumplimiento. PÓLIZA No. CCA-100032999 Expedida el: 24/06/2026

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$3.227.211,60	20	23/06/2026	03/07/2027
Calidad del servicio	\$8.068.029,00	50	23/06/2026	03/05/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los **25 JUN 2026**



Coronel CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMUDEZ
 Comandante Departamento de Policía Quindío
 Administrador Policial TP 0265

Elaboró: IT. Claudia Betsay Osorio Cardona – Responsable Seguimiento Contractual UPRES
 Revisó y aprobó: PS 08. Claudia Viviana Victoria Eugenia Giraldo Cruz - Asesora Jurídico UPRES
 Revisó y aprobó: CT. Leidy Marcela Lara Valencia – Jefe Grupo de Contratos DEQUI (E)
 Revisó y aprobó: TE. Valentina de Jesús Henríquez Campo – Jefe UPRES Quindío (E)
 Revisó: CT. Yeimi Paola Huertas García - Jefe Administrativa DEQUI
 Revisó: TC. Nelly Yolima Parada Pineda-Subcomandante DEQUI

Ubicación: F:\contratos 2026
 Fecha elaboración: 25/06/2026
 Archivo: D:\contratos\contratos 2026 Sanidad.



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
340071527

No soy un robot



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	VJBjuglrc0K12gNTSOxG6A==		
Número de póliza	100032999	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	24/06/2026
Inicio de vigencia Global	23/06/2026	Fin de vigencia Global	03/05/2028
Tomador	LOZANO HERRERA, YULIETH		
Asegurado	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO - UNIDAD	Valor asegurado	11.295.240,60
		Movimiento	EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.35-7-20052-26 , CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ARCHIVISTICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO. SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN, EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 03/07/2027	\$ 3.227.211,60	\$ 13.265,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 03/05/2028	\$ 8.068.029,00	\$ 60.123,00



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2020.06.24 08:44:58 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2835600 FAX: 2851200 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1337-P-05-PPSUS2000000059-0001

NIT 860 037 013 4
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: V3B0ugIgcBK12gNt50xG6A==

No. PÓLIZA	CCA-100032999	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	340071527	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		24/06/2026	SUC. EXPEDIDORA		CEN ARMENIA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 23/06/2026		24:00 Horas Del 03/05/2028		N/A		N/A	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR	LOZANO HERRERA, YULIETH			No. DOC. IDENTIDAD	41963305		
DIRECCIÓN	PINARES M 6 # 22			TELÉFONO	3128248397		
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO			No. DOC. IDENTIDAD	880140986-9		
DIRECCIÓN	CRA 13A # 1A-117 AV. BOLIVAR			TELÉFONO	7383980		
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO			No. DOC. IDENTIDAD	880140986-9		
DIRECCIÓN	CRA 13A # 1A-117 AV. BOLIVAR			TELÉFONO	7383980		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.35-7-20052-26 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO ARCHIVISTICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO. SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN, EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR, EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/06/2026	24:00 Horas Del 03/07/2027	3.227.211,60	13.263,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/06/2026	24:00 Horas Del 03/05/2028	8.068.029,00	60.123,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 11.295.240,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
LOPEZ CUEVAS Y CIA. LTDA	AGENCIAS	100,00		73.386,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO			DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2026	
PRIMA BRUTA			\$	73.386,00
DESCUENTOS			\$	
EXTRA PRIMA			\$	
PRIMA NETA			\$	73.386,00
GASTOS EXP.			\$	5.000,00
IVA			\$	14.893,00
TOTAL A PAGAR			\$	93.279,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIPODAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Firma]
TOMADOR

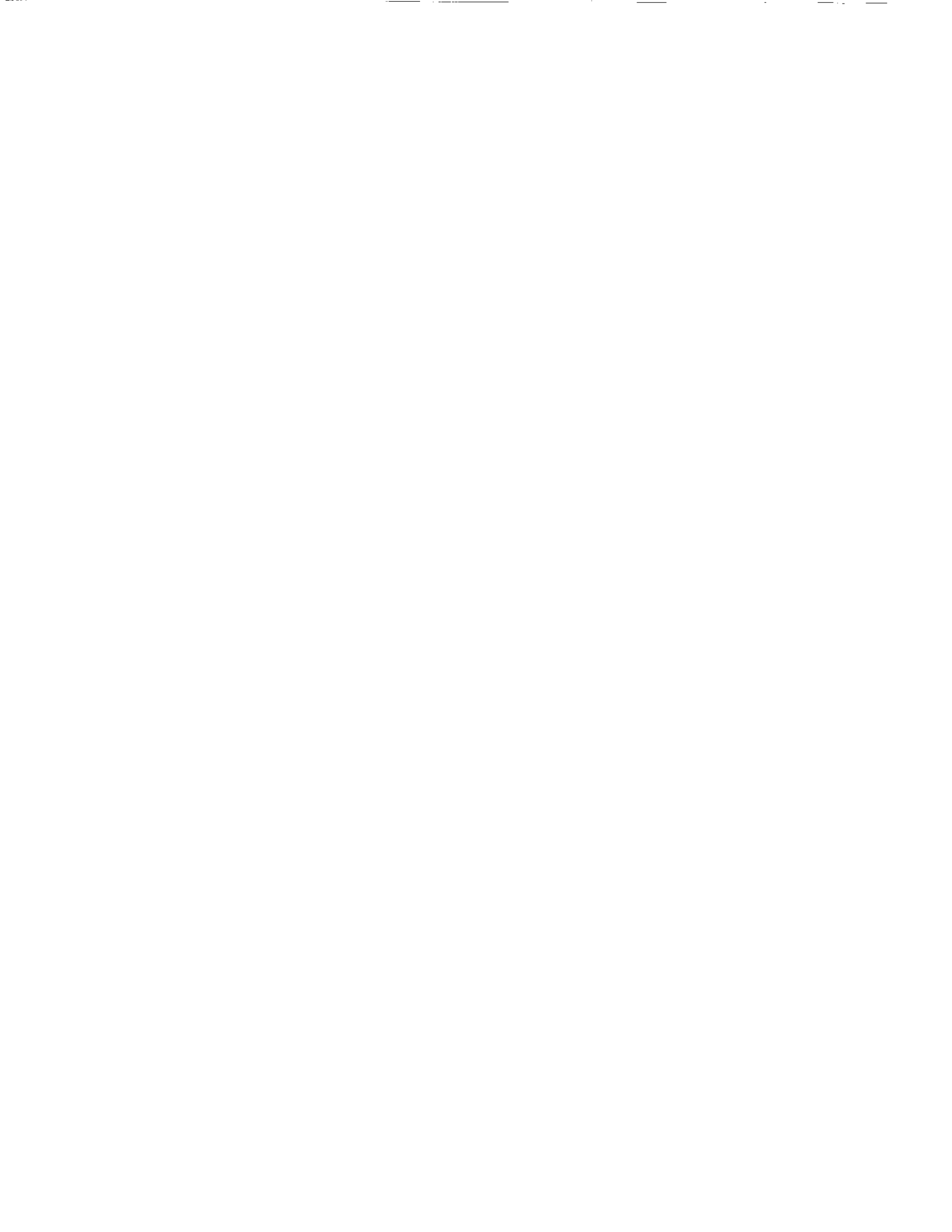
Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CCA-100032989	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	340071527	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	23/06/2026		03/05/2028			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"







LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCA-100032999 y endoso, 0 cuyo afianzado es: LOZANO HERRERA, YULIETH Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO / POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO , expedida por la Compañía en 24/06/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los 24 días del mes JUNIO del año 2026.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
incidiendo responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial